

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Junio Dieciocho de Dos Mil Veintiuno

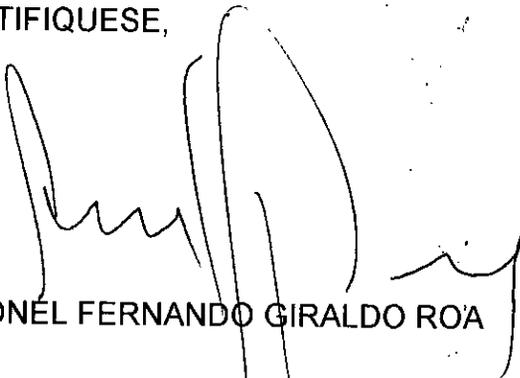
Radicación: 005-2020-00169-00.
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL DUQUE

Seria del caso dar trámite al escrito de terminación del proceso allegado por el Dr. EDUARDO GARCIA CHACON; empero encuentra el despacho que el profesional del derecho omitió firmar el escrito, por lo que se le requiere para que subsane el mentado yerro.

Una vez, se dé cumplimiento a lo aquí ordenado, vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.023 fijado en la secretaría del juzgado hoy junio 21 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA